

# EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y COMUNICADOS

Año VI

Granollers 6 Diciembre de 1891

Número 302

<b>Suscripciones pago adelantado.</b>		<b>REDACCION Y ADMINISTRACION</b> Plaza del Ganado núm. 51. <small>No se devuelven los originales en ningun caso.</small>	<b>Anuncios pago adelantado.</b>	
Cataluña, trimestre. . . . .	1'50 pesetas		Cuadrado de columna por una vez . . . . .	3 pesetas
En lo restante de España. . . . .	2' . . . . .	" " " cuatro veces . . . . .	8 " "	
Fuera de España. . . . .	2'50 . . . . .	" " " ocho . . . . .	10 " "	
Número suelto. . . . .	0'12 . . . . .	" " " doce . . . . .	12'50 " "	
		" " " un año. . . . .	36 y suscripcion franca	
			Medio cuadrado vale respectivamente la mitad	
			Remitidos edictos y reclamos á precios convencionales	

## VARIOS GENEROS

DE

JUAN SITJES MÁS

Plaza Mayor 27 Granollers.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, participa á sus numerosos favorecedores que, además de los varios artículos á que viene dedicándose, y al objeto de completar la sección especial de SASTRERIA á la que tanto impulso ha podido dar, contando con el favor predilecto del público, ha montado otra sección, especial tambien, de

## SOMBREROS

de todas clases, formas y precios, que, junto con un gran surtido de

GORRAS, CAMISAS Y CORBATAS

se hallará hoy á la disposición de sus parroquianos, con una baratura que podrá competir con los establecimientos más baratos de la vecina capital.

La sección especial de SOMBREROS no solamente comprenderá la venta de este artículo, sino que se lavarán, teñirán y cambiarán de forma todos los que se presenten, así sean de la casa como de fuera de ella.

No se detallan los precios, por el variado surtido que hay; los compradores ya los verán.

SE NECESITA UN

## APRENDIZ

que sepa leer y escribir.

Informarán en la imprenta de este periódico.

## LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

FERNANDO 38,--BARCELONA.

Ha establecido su depósito en esta población, con gran surtido de MÁQUINAS PARA COSER, de su exclusiva fabricación, como tambien agujas, hilos, sedas, aceite y toda clase de piezas sueltas. MÁQUINAS PARA COSER Á 10 REALES SEMANALES.

## ESTEBAN GARRELL

51, PLAZA DEL GANADO 51.

## IMPORTANTE Á LOS AGRICULTORES

## GUANO

marca (EL CABALLO)

Al ofrecer al público dicho Guano, es en la seguridad que tenemos de sus excelentes resultados, testificados por los numerosos agricultores que lo han probado.

Para evitar falsificaciones dirigirse directamente en casa su depositario en Granollers,

JOSÉ RUERA CORET

Calle Caputxinos 2 y 3 (casa Viluya de l'Era

## GRAN LIQUIDACIÓN

EN LOS ALMACENES

## LA VILLA DE LYON

Calle de Jaime I, n.º 14.

BARCELONA.

Por cesar en el negocio el dueño de este importante establecimiento, se realizarán en breve tiempo todas las existencias de sederías, lanerías y otros géneros sumamente baratos.

Para mayor comodidad del público, los domingos y días festivos dicho establecimiento estará abierto hasta la una de la tarde.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO.

## MONTEPIO CATALAN DE

## QUINTAS

Aprobado por real orden de 7 de Marzo 1878.

DOMICILIADO EN BARCELONA: ANCHA 64

Este Monte-pío lleva ya TRECE AÑOS de existencia durante los cuales ha dado pruebas de la mayor rectitud y fidelidad en la distribución de los capitales que se le han confiado.

Su objeto es formar cada año una asociación general entre los concurrentes á la quinta de las cuatro provincias catalanas, y la experiencia ha demostrado constantemente que nada puede ser tan beneficioso á las familias como esta asociación, puesto que por su medio se ha logrado muchos años que la ganancia sea de un cien por ciento aproximadamente.

Otra ventaja muy importante es la de que este Monte-pío cuida con gran esmero de todo lo referente á la quinta, librando á los padres de toda molestia y compromisos.

Para más esplicaciones pueden los interesados acudir á los Comisionados de las cabezas de partido ó á la Dirección General en Barcelona

CALLE ANCHA, N.º 64.

COMISIONADO EN ESTE DISTRITO

D. JORGE JUBAN.

Fonda del V. . . . .

## EL JUEGO.

Si algún vicio existe que lleve en sí todos los demás y que ocasione las más funestas consecuencias, así en el orden material como en el moral, ese vicio es sin duda alguna el del juego. Por él el hijo de familia roba á su padre, pierde en esos lugares inmundos llamados timbas, el tiempo que debía consagrar á sus estudios y el producto de la venta de los que habían de cubrir su desnudez intelectual, y de la ropa con que cubre su desnudez física. Por él, el esposo, el padre de familia, malbarata la fortuna propia, la de su mujer, el porvenir de sus hijos, contrae deudas que, de legítimas al principio acaban de ir adquiriendo insensiblemente el carácter de estafas hasta caer por completo bajo la sanción del código penal. Por él, el hombre ya maduro lleva una vida miserable, sin más afición, sin más cariño, sin otro norte ni otra guía que el tapete verde y las pocas veces leales manos del banquero que maneja la baraja ó dá impulso á la bola ó tira los dados. Por él se pierde la salud, la tranquilidad del hogar, la honra y la vida.

En las casas de juego se contraen las enfermedades que llevan á la tumba á multitud de personas de constitución robusta, los compromisos que llevan á la cárcel á no pocas personas antes honradas, las amistades que conducen por la senda de todos los demás vicios al hombre que anteriormente fuese más morigerado.

El vicio del vino, el de la mesa, el de los placeres sensuales, todos los demás, encuentran en el agotamiento temporal de las fuerzas físicas un límite y llevan en sí el germen de un hastío que no pocas veces redime al vicioso. A diferencia de todos ellos, el del juego no reconoce límite ni aun en el agotamiento de los recursos pecuniarios, pues como llevamos dicho y según la experiencia tiene demostrado, el jugador pernicioso se procura los medios de continuar jugando á todo trance sin dársele un ardite de las consecuencias, sin retroceder ante la estafa, ante la falsificación, ante el mismo asesinato. Y distinto también de sus compañeros, el vicio del juego no solo no produce hastío sino que cada vez ocasiona mayor afán. El jugador querría jugar siempre, poseer una constitución física tal, que no le fuera preciso comer, beber, dormir, atender á ninguna clase

de necesidades, á fin de no moverse de la mesa de juego, de no hacer otra cosa que jugar; no son tan raros como parecer pudieran los casos de individuos que casi han realizado tan absurdo ideal.

De aquí que según hemos consignado, sea el vicio en cuestión el de más funestas, el de más aterradoras consecuencias, sobre todo cuando arraiga en poblaciones de pequeña importancia.

Fatal siempre, al menos en las grandes poblaciones sirve como de desaguaro para cierta clase de inmundicias sociales. Los perdidos que en ellas abundan emplean en el garito un tiempo que, de estar ociosos, pasarían en maquinando toda suerte de infamias, y aunque algunas de estas se fraguen en tales lugares, puede asegurarse que son más las que se evitan teniendo ocupadas, permitásenos la palabra, en ver venir la sota ó el cinco encarnado, á determinada clase de personas.

No se crea por esto que, ni aun en las ciudades de gran importancia defendemos la existencia y la tolerancia del juego; lo que decimos, porque es así, es que los males que consigo lleva se encuentran allí compensados con algunos bienes, cosa que no sucede en las demás poblaciones.

En éstas, el juego solo sirve para viciar á personas honradas, para consumir los ahorros del pequeño propietario, del pequeño industrial, del humilde trabajador, para desunir familias ocasionando disensiones entre el padre y el hijo, el marido y la esposa, para poner infamante sambenito sobre nombres respetables, ya que en tales localidades es imposible que el jugador escape á las miradas de sus amigos y convecinos; para causar en suma, toda una serie de temibles males sin producir la más mínima ventaja, pues no puede juzgarse como tal el ilegítimo beneficio de los banqueros, ni la efímera ganancia de algún punto momentáneamente afortunado.

Por esto nosotros pediremos siempre la persecución de tan funesto vicio que con justicia pena el Código y por esto también hemos creído y seguimos creyendo que las autoridades que lo toleran y lo alientan con su indiferencia ó con su complicidad son responsables ante Dios y ante los hombres de los males que tan odioso vicio produce; ante los hombres porque estos las pusieron para que velasen por ellos é hicieran cumplir las leyes que conculcan, y ante la Divinidad

porque esta no puede otorgar su perdón á quienes teniendo en su mano los medios de evitar graves perjuicios á sus semejantes lejos de cumplir su deber, contribuyen á que la seguridad de que el delito ha de quedar impune haga más osados á los delincuentes.

## Para los labradores pobres.

La *Gaceta* ha publicado una Real orden regulando la forma en que se han de otorgar los anticipos reintegables á favor de los labradores pobres que no puedan con sus recursos propios efectuar ahora las operaciones de la siembra.

La parte dispositiva de esta Real orden la copiamos seguidamente:

«1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no pueden hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrados al Tesoro en el término de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligación los doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales juntos ó individualmente responderán de la devolución de las cantidades anticipadas, con todos sus bienes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas y presupuestadas ó comenzadas, excluyendo las que no reúnan tales circunstancias, en aquellas localidades que, por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situación aflictiva y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3.º Que tanto para una y otra concesión dirija V. S. las oportunas propuestas á este ministerio en el término de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los daños sufridos y la justificación del auxilio que proceda dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que prestan su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos, debidamente certificada, y la otra, de los nombres de las personas á quienes se vá á entregar el anticipo, parte alícuota de éste que á cada cual corresponde, y contribución que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.»

## CRONICA

Ayer noche debia celebrarse un baile extraordinario en los salones de Casa Sala, con cuya función el gremio de cerrajeros celebraba la festividad de San Eloy y para cuyo efecto contrataron la orquesta "Los Agustins."

Por la animación que se observaba entre los danzantes, el citado baile prometia estar muy animado.

Hoy á las 9 de la noche, la sociedad coral "Amigos de la Unión" dará un baile extraordinario coreado en el salón de Casa Mariano, en el cual, entre el variado programa compuesto de las piezas más notables de su repertorio, estrenará el rigodon bélico del insigne Clavé, titulado: *Los Nets dels Almogavers*, bajo la entendida dirección del hábil maestro D. Francisco de Asís Margarit, y con la cooperación de la orquesta "La Catalana."

Es de creer que se verá lleno de bote en bote esta noche aquel antiguo local.

Para hoy, tarde y noche, en el teatro de La Unión Liberal han anunciado las dos funciones de costumbre.

En la de la tarde se pondrá en escena el renombrado drama catalan de D. Federico Soler (Pitarra), titulado: *Lo Ferrer de tall*, cuya obra se presentará con toda propiedad, y será desempeñada por todo el personal de la compañía bajo la dirección del Sr. Graells, habiendo contratado para el difícil papel de *Mancaire*, á la precoz artista en miniatura Srta. Periu, ya ventajosamente conocida de nuestro público, por haber formado parte de la aplaudida compañía infantil de zarzuela quo bajo la dirección del Sr. Bosch de Gracia ha actuado diferentes veces en el teatro del Casino.

En la de la noche se representará el magnífico drama *Los Amantes de Teruel*, en el cual segun noticias, se distingue la aplaudida y agraciada dama joven Srta. Concha Periu, ya conocida de los aficionados al teatro, por haber formado parte de una de las compañías que bajo la dirección de D. Vicente Miquel, actuó con aplauso en el teatro del Casino durante larga temporada, hace cuatro ó cinco años.

Finalizará la función de la tarde, la graciosa pieza en un acto: *A mitj camí*, nueva en esta villa; y la de la noche, *La sala de rebre*, obra que siempre es recibida con aplauso.

Tomará parte en las funciones de hoy, la orquesta "Los Agustins."

Segun noticias, es de esperar que habrá un lleno en la función de esta tarde pues

son en gran número las localidades encargadas para la misma.

Segun un programa que hemos tenido á la vista, se están preparando para el próximo martes, festividad de la Purísima Concepción, grandes conciertos, y bailes extraordinarios en el salón de Casa Mariano á cargo del Sr. Brugarolas, (Eliseo,) con la cooperación de la antigua y acreditada orquesta de Tarrasa "Los Trullasos;" siendo el precio de suscripción 3 pesetas solamente tarde y noche, y estando el salón convenientemente adornado y alfombrado.

Se nos encarga participemos, que al concierto que empezará á las 3 de la tarde, se entrará gratis.

Nos han dicho, que definitivamente se inaugurará el próximo martes el gran salón del Café nuevo con un baile extraordinario, cuyo programa corre á cargo de la orquesta "La Catalana."

También en el Casino tendrán lugar el día de la Purísima dos bailes de sociedad, en los cuales hará las delicias de los adoradores de Terpsicore "Los Agustins."

El salón estará adornado y alfombrado como en las principales festividades.

Para el teatro de La Unión Liberal se están preparando dos grandiosas funciones que tendrán lugar el próximo martes: una verdaderamente monstruosa por la tarde, compuesta de dos aplaudidos dramas, y otra por la noche, en la que se pondrá en escena uno de los mejores dramas del antiguo repertorio.

Copiamos de *El Eco de Badalona*.

"Guano "Marca Caballo." Atentos siempre y en acecho de todo cuanto pueda redundar en pró de nuestra querida villa, cúmplenos hoy manifestar á la sufrida clase agricultora la gran ventaja ó economía que puede reportarles la adopción en sus tierras, del nuevo guano "Marca Caballo," de nuestro apreciable vecino Sr. Barrau, que está dando los más brillantes resultados, aventajando en mucho á las demás clases de abonos y otros guanos que hasta el presente habianse empleado. Cuando nó otra cosa, atestiguanlo por demás las pruebas que al efecto se tienen hechas en varios puntos y también algunos sócios del "Foment de la Agricultura de esta villa, entre los que se cuentan: D. Miguel Bachs, don Martín Pujol Planas, don José Ventura Gausachs, don Pablo Viayna, don Francisco Costa, etc., etc., el primero de cuyos señores, haciendo una prueba comparativa en dos porciones iguales de terreno, en la una, empleó 10 kilos de este guano (que valen 3'34 pesetas) y en la otra una bota

de letrina (que sin los portes le costó 5 pesetas,) dándole mejores resultados en la primera porción, aparte de que solo le costó la mitad menos de su importe, y que fué por demás facilísima la adopción de aquel nuevo guano que, por todo cuanto llevamos espuesto, no tituveamos en recomendarlo eficazmente á nuestros lectores."

El Senado francés ha aprobado el proyecto relativo al trabajo de las mujeres y de los niños en los establecimientos industriales. En dicho proyecto se prohíbe especialmente hacer trabajar á los niños antes de cumplir la edad de 13 años, se prescribe un día de descanso semanal; se limita á 10 horas la jornada de trabajo y se prohíbe el trabajo de noche.

Se nos ha dicho que el próximo martes actuará en el teatro de Casa Sala, una compañía de canto y baile.

Hoy por la tarde, tendrá lugar en los salones de Casa Sala, baile con la orquesta «Los Agustins.»

Hállase encargado accidentalmente de la alcaldía de esta villa, el Sr. Coma.

Hay quien ha dicho, que EL CONGOST ve visiones en el asunto de los Tribunales de Partido. ¡Así fuera!

Dícese que existe tirantez de relaciones entre un orgulloso cafetero y un rico industrial de esta villa, ambos *conservadores* de la situación.

¿Es que se le vá acabando la breva y la suficiencia al afortunado y sábio cafetero?

Todo podría ser que no hay mal que cien años dure.

Ha sido despedido de la Secretaría de esta villa, un inteligente empleado, para que pueda continuar disfrutando sueldo otro.... que bien baila.

La función que se dió en el teatro del Casino el último domingo fué un verdadero fracaso.

Segun parece, existen varios proyectos para dar funciones variadas durante el proximo año en aquella sociedad.

De las funciones que tuvieron lugar en el teatro de La Unión Liberal el último domingo, se vió muy concurrida la de la tarde, en la que se representaba *La Rondalla del Infern* y en la que la compañía cosechó bastantes aplausos, si bien en su conjunto dejó algo que desear; la de la noche, con escasísima concurrencia, tuvo mejor ajuste; y *Lo Sant Cristo gros* del Sr. Aulés; entretuvo á los pocos espectadores que celebraron los oportunos chistes de tan festiva producción.

Las piezas, así la de la tarde como la de la noche no resultaron, apesar de haber sido llamado en escena el Sr. Millá en esta última, por representar un acabado tipo del popular drapaire.

## SECCION DE ANUNCIOS

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS?  
(QUEBRADURAS).

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «ANTES DE OPERAR UNA HERNIA DE LAS TENIDAS POR INCONTENIBLES, QUIERO ENSAYAR LOS APARATOS RAMON.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero CÉNTRICO regulador é instructivo y del OCLUSOR-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y construídos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos *P. Ramon* puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos *reales privilegios* y el título de *miembro* correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los Inventores de *Paris*.

Por lo demás, los renombrados aparatos *Ramon* han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.ª, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Ancha, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados  
10,000.000 DE PESETAS

De la Memoria y cuentas leídas en Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á ptas 35.555,641'75

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY

FONDA DEL VALLÉS

## LIMPIEZA SIN RIVAL

¡¡ LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!



PASTA BROOKE  
(Marea MONO)

¡¡ HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barros, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas. De venta: en todas las Droguerías.

EN Hipoteca hay para colocar 600, 2.500, 3.000 y 7000 duros.

Dará razon el procurador de esta Audiencia D. Pedro Pujol.—San Pablo 59, 2.º—BARCELONA

## POR UN SISTEMA ESPECIAL.

Enseñanza completa en dos dias de la fabricación, coloración y arreglos de vinos comunes y generosos, licores de todas clases, jarabes, cervezas y perfumeria sin necesidad de extractos, alambiques, ni aparatos. Procedimiento instantáneo y sin emplear sustancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos, una sola persona podrá fabricar diariamente 1,000 botellas de diferentes líquidos. El pago de la enseñanza despues de los resultados. Dirigirse: Claris, 12, principal, de diez á doce y de cuatro á seis.

## A los Cosecheros y tratantes en vinos SALIFERO

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrito, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de vinos para que puedan ser trasportados por debiles que sean sin alterarlos en lo más mínimo. Una botella para arreglar y conservar 25 cargas de vino, 6 pesetas. Puntos de venta: En casa del autor. Consultorio químico, Claris, 12, principal, y Sociedad Farmacéutica Española. Tallers, 22 Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos.

## A los Cosecheros y tratantes en vinos ASIDUO

Para curar los vinos ácidos picados ó ágricos, usad el «Asiduo» de necesidad imprescindible, para los cosecheros y tratantes en vinos inventado por el mismo autor del «Salifero,» específico que tanto elogia la prensa por los resultados que está dando así como también del vino «Yap,» aprobado por la Real Academia Médico-farmacéutica de Barcelona, y premiada en la Exposición Universal de 1888. Consultorio químico del Director Mr. Bonfill, especialista.—Claris, 12, principal,—Barcelona.

## A LOS VINICULTORES

## ENOSÓTERO

PARA

## CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, no ofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMAR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedro en las principales droguerías y ultramarinos.—En Granollers, D. Esteban Colobrants.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

## CENTRO GENERAL DE PUBLICIDAD

36, CARMEN, 36.

BARCELONA

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España. Grandes descuentos. Ventajas positivas para los Sres. anunciantes.

## GRAN FÁBRICA DE CORSÉS

AL POR MAYOR Y MENOR  
DE

JOSÉ ESPADALER

Calle de Ricoma 76 y 78, Granollers.

En esta casa hallarán un grande y variado surtido de corsés, en todas clases, precios, formas y gustos: los de Señoras, desde una peseta 75 céntimos hasta el precio que quieran las consumidoras.

Los de niñas, desde 40 céntimos hasta lo que quieran gastar.

También se hacen á medida, á precios económicos con buenas ballenas.

SE DARA TRABAJO y sin interrupción, á cuantas corseteras se presenten.

Ricoma n.º 76 y 78.